JUNTA GENERAL EXTRA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PORTAJEL S.A. CELEBRADA EL DIA VEINTE DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE

En la ciudad de Guayaquil el día veinte de Marzo del año dos mil quince siendo las 12h00, en el local de sus oficinas ubicadas en las calles Los Ríos 4300 y 4 de Noviembre se reúnen los socios de la compañía PORTAJEL S.A. y acuerdan consolidarse en una Junta General Extra Ordinaria de Accionistas habida cuenta que se encuentra presente el cien por ciento de los propietarios del paquete accionario que comprende ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar americano cada una. Asisten por sus propios derechos los señores: Alcibíades Armando Elizalde Castillo tenedor de 600 acciones que representan el 75% del paquete accionario y la Sra. María Cecilia Vélez Ochoa propietaria de 200 acciones que equivalen al 25% del referido capital social y acuerdan deliberar sobre el siguiente orden del día:

1.- Nuevas consideraciones sobre los estados financieros cortados al 31 de diciembre 2013.

2.- Varios y resoluciones.

Previa a la instalación de la Asamblea el Sr. Alcibíades Armando Elizalde Castillo por su calidad de Gerente General oficia de Secretario de la Junta, sugiere que se nombre un Presidente AD – HOC para formalizar las estructura legal de la Junta General Extra Ordinaria de Accionistas, por lo que en común acuerdo designan al Ing. Pedro Lizardo Vélez Abarca, quien acepta la nominación y luego de agradecer formalmente se integra al desempeño de sus funciones:

En consecuencia el Presidente AD – HOC de la Junta General Extra Ordinaria de Accionistas declara instalada la sesión y ordena que por secretaria se constate la presencia y representación del capital social por lo que luego de las diligencias del caso se ratifica que se encuentra presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado.

El Presidente AD – HOC solicita que por secretaria se de lectura a la comunicación presentada por el C.P.A. Sr. Augusto Luciano Ascencio

Precilla, quien expresamente manifiesta ante el seno de la asamblea General que al verificar los saldos de la información financiera correspondiente al año 2013, que fuera presentada ante la Superintendencia de Compañías en forma oportuna ha detectado que existen diferencia en los saldos de las diferentes partidas con los saldos reales del balance que fue debidamente y legalmente aprobados por la Junta General Ordinaria celebrada el 15 de Marzo del 2014 y que al efectuar las verificaciones pertinentes ha concluido que toda la información presentada ante la Superintendencia de Compañías en formato PDF el día 29 Abril del 2014 son reales y valederas a excepción de la información financiera detallada a continuación:

1.- Balance/Estado situación financiera
7.- Estado de Resultado Integral
8.- Estado de cambios en el Patrimonio, y
9.- Estado de Flujos de Efectivos

Que por una irresponsabilidad fueron ingresadas de forma errónea por la persona a quien se le confió el trabajo, por lo que solicita la autorización correspondiente para presentar ante importante Organismo de Control Societario un Balance Rectificatorio para corregir tal inconveniente y poder coordinar la presentación financiera en el año 2014.

Cumplido este proceso, toma la palabra la Sra. María Cecilia Vélez Ochoa quien propone que se verifique documentadamente si en realidad sucede lo expresado por el CPA. Sr. Augusto Luciano Ascencio Precilla y que si se determina la veracidad de su solicitud se lo ponga en consideración de la sala. Al secundar la propuesta de la Sra. Vélez Ochoa, los Señores Pedro Vélez Abarca y Alcibíades Armando Elizalde Castillo proceden personalmente a la verificación del caso y concluyen que la situación es real y que por tanto es necesario presentar la rectificación de la información que en forma errada e indebida fueron enviados en formato PDF.

Elevada que fuera a ponencia, esta sugerencia fue aprobada en forma unánime por los presentes, por lo que se autoriza presentar su rectificación y al mismo tiempo se recomienda más prolijidad en el futuro para que se cumpla en forma razonable con la documentación solicitada por la Superintendencia Compañías.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, una vez reinstalada la sesión, con los *mismos* accionistas del enlistamiento inicial, el acta es leída y aprobada unánimemente por la junta sin modificación alguna, por consiguiente se concluye la sesión a las 14h00.

Ing. Pedro Lizardo Vélez Abarca
PRESIDENTE AD – HOC DE LA JUNTA

Sr. Alcibíades Armando Elizalde Castillo
SECRETARIO DE LA JUNTA

En mi calidad de secretario de la Junta General Extra Ordinaria de Accionistas de la Compañía PORTAJEL S.A. celebrada el día veinte de marzo del dos mil quince, certifico que la presente es fiel copia del original que reposa en el libro de Actas de la Compañía. Guayaquil, 20 de Marzo del 2015.

Sr. Alcibíades Armando Elizalde Castillo
SECRETARIO DE LA JUNTA

Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visitenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

19/AUG/2015 15:14:57 Usu: omontalvan

Remitente: No. Trámite: 22936 - 1

ALCIBIADES ELIZALDE

Expediente: 104498

RUC: 0992201975001

Razón social:

PORTAJEL S.A.

SubTipo tramite:

REMITE CONTESTACION OFICIO SCVS-INC-DNICAI-15-0013698- ADJ 1 CARPETA

Asunto:

REMITE CONTESTACION OFICIO SCVS-INC-DNICAI-15-0013698- ADJ 1 CARPETA

Revise el estado de su tramite por INTERNET Digitando No. de trámite, año y verificador =	63